



la cemento nacional c.a.

X

SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO
SECRETARIA - GUAYAQUIL

5 ABR 95 14 59

RECIBO

Sr. Dr.
Carlos Julio Arosemena A.
INTENDENTE DE
COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL
Ciudad

EXPEDIENTE # 2308-34

Vuestra /your ref. Vuestra ref.

Nuestra/our ref. Nuestra ref LEG-009/95

Guayaquil, marzo 31 de 1995

Señor Intendente

Comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A., se han registrado las siguientes transferencias de acciones y gravámenes constituídos sobre ellas.

CON FECHA 30 DE MARZO DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De BANCO DE GUAYAQUIL S.A., a favor de GUAYAQUIL BANK & TRUST CO. LTD., 1000 acciones representadas en el Título 936;
- 2) De CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC, a favor de COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en el Título 6168;
- 3) De CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., a favor de CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A., 50 acciones representadas en el Título 3622;
- 4) De COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en el Título 6181;
- 5) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, a favor del GUAYAQUIL BANK & TRUST CO.LTD., 8 acciones representadas en los títulos 2512 al 2514 inclusive, de una acción cada título y 2666, de 5 acciones.
- 6) De DEFACOR S.A., a favor de COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, 65 acciones representadas en el Título 6604;
- 7) De FINAGRUP S.A., a favor de CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC, 100 acciones representadas en el Título 5398;



la cemento nacional c.a.

- 8) De FINANCIERA FACTORANDINA S.A., 200 acciones a favor de las siguientes personas:
 - CASA DE VALORES MULTIVALORES BG, 100 acciones representadas en los títulos 3531 y 3532, de 50 acciones cada uno; y,
 - INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en los títulos 3529 y 3530, de 50 acciones cada uno;
- 9) De FINECVALORES CASA DE VALORES FINEC S.A., a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 200 acciones representadas en los títulos 4669 y 5940, de 100 acciones cada uno;
- 10) De HARRY GRAHAM REYNOLDS, a favor de PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, 10 acciones representadas en el título 1174;
- 11) De INVESTBOLSA S.A. CASA DE VALORES, a favor de FILANCASA DE VALORES S.A., 50 acciones representadas en el Título 3461;
- 12) De LADUPONT S.A., a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 150 acciones representadas en los títulos 3623 al 3625 inclusive, de 50 acciones cada uno;
- 13) De PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 200 acciones representadas en los títulos 4666 y 7064, de 100 acciones cada uno;
- 14) De TRANSACCIONES DE BOLSA TRANSVALORES S.A., 200 acciones a favor de las siguientes personas:
 - CASA DE VALORES TECFINSA S.A. CAVALTEC, 100 acciones representadas en los títulos 1597 y 3394, de 50 acciones cada uno; y,
 - INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en los títulos 1984 y 3432, de 50 acciones cada uno;
- 15) De TRANSACCIONES DE PRODUCTOS S.A. TRANSPRODUCTOS, a favor de CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., 70 acciones representadas en los títulos 2993 y 2994, de 10 acciones cada uno; y 3398, de 50 acciones.

CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

- 1) INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES ha cedido en garantía, a favor del LLOYDS BANK, 300 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 5238 al 5240 inclusive, de 100 acciones cada uno; y,
- 2) PARVALORES S.A. CASA DE VALORES, ha cedido en garantía, a favor del LLOYDS BANK, 125 acciones de S/.100.000 cada una, representadas en los títulos 1211 de 38 acciones, y 7555 de 87 acciones.



la cemento nacional c.a.

CON FECHA 31 DE MARZO DE 1995:

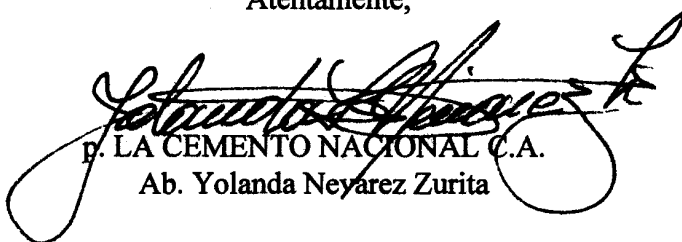
TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A., a favor de RITA DEL SOCORRO DELGADO MORA DE DURANGO, 8 acciones representadas en los títulos 1817 y 1826, de 3 y 5 acciones respectivamente.

NOTA: Se rectifican los siguientes errores deslizados en las comunicaciones que sobre transferencia de acciones se han enviado hasta la presente, así:

- 1) En comunicación LEG.194/94, de octubre 12 de 1994, se ha OMITIDO señalar que entre las transferencias de acciones de S/.100.000 registradas en esa fecha, se encuentra la correspondiente a 37 acciones, representadas en el Título 244, hecha por CORFOCESANTIA, CORPORACION FONDO DE CESANTIA DE PETROECUADOR, a favor de FINEC, COMPAÑIA FINANCIERA S.A..
- 2) En comunicación LEG.003/95, de febrero 20 de 1995, al notificar las transferencias de acciones de S/.100.000 registradas el 9 de febrero de 1995, se ha OMITIDO indicar la transferencia de 100 acciones representadas en el Título 1414, hecha por CASA DE VALORES TRANSBURSATIL S.A., a favor del Dr. SALVADOR MOREANO BORJA.

Atentamente,



P. LA CEMENTO NACIONAL C.A.
Ab. Yolanda Neyarez Zurita